

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA REVOLUCLEAN S.A.

En el Distrito Metropolitano del cantón Quito, provincia de Pichincha, a los 09 días del mes de junio del año 2012, a las 17h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Juan Bautista Aguirre No. 110 y camino a Conocoto se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal, la totalidad de los accionistas de la compañía, siendo ellos: Lascano Condemeita Laura y Orbe Lascano Lorena Elizabeth, propietarios cada uno de 340 y 60 acciones respectivamente, de US. 1,00 (Un Dólar Americano), cada una, los mismos que representan el 100% del capital social, esto es, CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (U.S. 400,00). Los accionistas de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular el señor Barriga Albán Clerio Roosevelt y actúa como Secretaria la señora Eulalia Blanca Morales Llumiquinga. Por medio de Secretaria se pone en consideración de los accionistas, los siguientes puntos del orden del día: 1. Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General; 2.- Conocimiento y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2011. Por Secretaria se pasa a tratar el primer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General.- Toma la palabra el señor Gerente General, quien da lectura de su informe, el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado de manera unánime por los accionistas, dicho informe se adjunta a esta acta, como documento habilitante. Inmediatamente secretaria da a conocer a la Junta, el segundo punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2011.- Toma la palabra el señor Gerente General, quien pone en conocimiento de los señores accionistas, el balance del ejercicio económico del 2011, para que luego del análisis respectivo los accionistas expongan su pronunciamiento. Luego de las revisiones correspondientes, la Junta General de manera unánime resuelve aprobar el Balance del año 2011, puesto a su consideración, el cual se adjunta como habilitante a esta acta.

Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por Secretaria se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a los accionistas, estos la aprueban por unanimidad; siendo las 20h00 se levanta la Junta, firmando para constancia de todo lo aquí acordado los accionistas en unidad de acto.



Barriga Albán Clerio Roosevelt  
PRESIDENTE

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original, la misma que reposa en los archivos de la compañía